

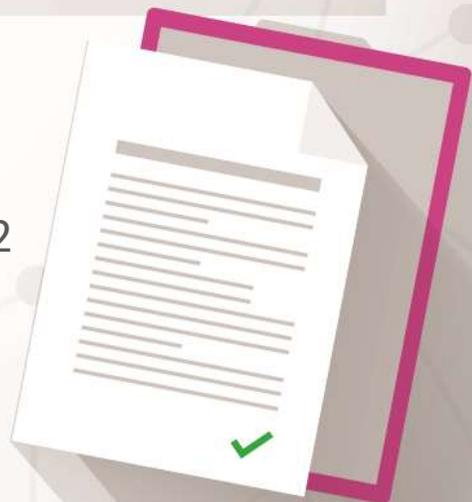


# GACETA PLUS

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 132  
MARTES, 26 DE ABRIL DE 2016





### Estadística del día 26 de abril de 2016

Comunicaciones de ciudadanos Senadores		1	
Poder Ejecutivo Federal		2	
Agencia de noticias del Estado mexicano		1	
Cámara de Diputados		1	
Minutas		1	
Iniciativas		29	
Dictámenes de primera lectura		12	
Dictámenes a discusión y votación		103	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	38	11
Efemérides		8	
Comunicaciones de Comisiones		8	
Para publicación		1	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>204</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 26 de abril de 2016**

## **I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

## **II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De las **Senadoras** Lilia **Merodio** Reza, Anabel **Acosta** Islas, María Elena **Barrera** Tapia y Sonia **Mendoza** Díaz, con la que remiten el **Informe de su participación** en el **60º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, celebrado del 14 al 18 de marzo de 2016, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

## **III. PODER EJECUTIVO FEDERAL**

### **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Oficio con el que remite la **propuesta de nombramiento** del ciudadano **Guillermo Valls Esponda** como **Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**, por un período de **quince años improrrogables**.
2. Oficio con el que remite el **nombramiento** expedido a favor del ciudadano **Carlos Eugenio García de Alba Zepeda** como **Cónsul**



**General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.**

**IV. AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO**

1. Oficio con el que remite su **Informe Anual de actividades** correspondiente al **ejercicio 2015**.

**V. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MINUTAS**

1. **Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, en materia del nuevo sistema de justicia y; por el que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.**

*Votación en lo general*

Iniciativas suscritas por el Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 21 de abril de 2016										
<b>Votos a favor</b>	253	<b>Votos en contra</b>	67	<b>Abstenciones</b>	2	<b>Votación total</b>	322			
Sentido de la votación por partido										
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	149	65	0	21	0	0	9	8	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	47	0	0	20	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular*

Iniciativas suscritas por el Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 21 de abril de 2016										
<b>Votos a favor</b>	238	<b>Votos en contra</b>	49	<b>Abstenciones</b>	2	<b>Votación total</b>	289			



**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	144	58	0	20	0	0	9	7	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	31	0	0	18	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

**Síntesis**

El objetivo de ambas iniciativas es **adecuar el Código de Justicia Militar y expedir un nuevo ordenamiento para transitar al Sistema Penal Acusatorio**. Es por ello que el proponente señala que se impone “al Sistema de Justicia Penal Militar su transformación, en aras de estar debidamente alineados con las reformas transformadoras en la materia y cumplir a cabalidad con una nueva óptica la subsistencia del Fuero de Guerra”.

En lo relativo a las reformas al Código de Justicia Militar, se propone principalmente ajustar la estructura orgánica de los operadores del Sistema de Justicia Penal Militar y derogar el procedimiento actual.

Los **ajustes a la estructura orgánica** implican, entre otras cosas:

- La supresión de los Consejos de Guerra. • La creación de Juzgados Militares de Control y Tribunales Militares de Juicio Oral.
- La transformación de la Procuraduría General de Justicia Militar en Fiscalía General de Justicia Militar.
- La transformación del Cuerpo en Defensores de Oficio en Defensoría de Oficio Militar.
- La creación de la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Por lo que corresponde a la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales, se trata de una nueva legislación que viene a incorporarse al derecho positivo mexicano, en la especialización de materia penal en la jurisdicción militar.

Se **reconoce como víctima del delito, al sujeto pasivo** que resiente directamente sobre su persona la afectación producida por la conducta delictiva y como ofendido a la persona física o moral titular del bien



jurídico lesionado o puesto en peligro por la acción u omisión prevista en la ley penal como delito, connotación que se refiere exclusivamente respecto de aquellos delitos de la competencia de la jurisdicción militar, precisión que se orienta a dejar en claro que por ningún motivo se refiere a víctimas de violaciones a derechos humanos.

## VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del **Código Civil Federal**, del **Código Penal Federal** y de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por el Sen. Óscar Román **Rosas** González, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **tipificar como conducta delictiva el abandono de personas adultas mayores**, imponiendo sanciones de seis meses a tres años de prisión y de 100 a 250 días de multa a quién o quienes abandonen a un adulto mayor en situación de enfermedad y/o sin posibilidad procurarse comida, vestido y habitación.

En materia civil se **faculta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para ejercer acción sobre aseguramiento de alimentos** ante los juzgados correspondientes; y se protege la integridad física y económica creando el tipo penal para abandono de personas adultas mayores.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 19** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruíz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer en la Constitución la obligación del juez de ordenar la **prisión preventiva oficiosa**, además de las hipótesis que actualmente contempla, **en los casos de naturaleza electoral**.



3. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley sobre Aeronaves y Sistemas de Aeronaves pilotadas a distancia** presentado por la Sen. Dolores **Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

El objetivo de la iniciativa de Ley es establecer, por un lado, los requerimientos para operar un Sistema de Aeronave Piloteada a Distancia (RPAS, por sus siglas en inglés) de hasta 150 kilogramos de peso máximo de despegue; y por el otro, fomenta su aprovechamiento, uso y operación en el territorio mexicano. La innovación tecnológica de RPAS se debe comprender en dos enfoques:

- En el sector privado, donde se usa cada vez más este tipo de tecnología, ya sea por cuestiones científicas o bien por cuestiones de trabajo aéreo como suplemento a su actividad de trabajo, y
- Los RPAS tienen la característica de poder ser armados a diseño de cada operador de RPAS. Es decir, los operadores de RPAS pueden innovar tecnológicamente sus propios RPAS, mejorarlos o adaptarlos a sus necesidades.

4. *Proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del **Código Civil Federal**, de la **Ley de Instituciones de Crédito**, de la **Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal** y de la **Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado**, presentado por la Sen. Ninfa **Salinas Sada**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

**Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto incorporar al marco jurídico la figura de Hipoteca Pensionaria, que consiste en el otorgamiento de financiamiento a las personas mayores de 65 años a fin de complementar los gastos para acceder a una vida digna, colocando como garantía el inmueble donde habitan, siempre y cuando sea de su propiedad, con la obligación por parte del acreditante de otorgar una ministración periódica vitalicia.



5. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal**, en materia de **prevención de riesgos y daños ante el uso de sustancias psicoactivas** presentado por la Sen. Martha **Tagle** Martínez.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone nuevos términos para el acercamiento al tema de los usos, los usos nocivos o problemáticos y la dependencia a sustancias, centrandó la atención en la persona. Además propone modificar el nombre del Capítulo IV Programa contra la Farmacodependencia, a Programa para la prevención de riesgos y daños ante el uso de sustancias psicoactivas.

También propone tipificar en el artículo 192 bis conductas y circunstancias, en lugar de personas, para evitar la discriminación y la estigmatización de las personas que usan drogas o sustancias psicoactivas.

Se propone ampliar el término "Detección temprana" para incluir la detección de una multiplicidad de factores de riesgo, tales como la exclusión social, la presencia de conductas antisociales, o la presencia previa de padecimientos en la salud mental, y no solamente la detección de un primer consumo.

Por último modifica el artículo 199 del Código Penal Federal, para armonizar lo que a términos de la ley general de salud refiere en materia de uso de sustancias.

6. *Proyecto de decreto por el que se deroga el **Capítulo XI de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**, denominado "De los delitos en materia del tratamiento indebido de datos personales", y se adiciona un **Título Vigésimo Séptimo al Libro Segundo del Código Penal Federal**, denominado "Delitos contra la identidad de las personas" presentado por los Senadores Arturo **Zamora** Jiménez y*



*Carlos **Romero Deschamps**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone tipificar penalmente las **conductas ilícitas** que atenten genéricamente contra la **identidad de las personas** a partir de la obtención ilícita, o bien el uso y la transmisión indebida de **información relacionada con la identidad de las estas**.

- 7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General en Materia de Delitos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales**, presentado por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila Ruíz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que **sean considerados servidores públicos las personas, que careciendo de las calidades a las que se refiere la Ley, actúen de conformidad, en complicidad, con autorización, o bajo la aquiescencia de servidores públicos, de tal forma que las penas aplicables por delitos electorales les sean aplicables.**

- 8. Proyecto de decreto por el que se **deroga el artículo 158 del Código Civil Federal**, presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone derogar la norma que establece que **la mujer no puede contraer nuevo matrimonio sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior**, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo. En los casos de nulidad o de divorcio, puede contarse este tiempo desde que se interrumpió la cohabitación.

- 9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de***



***regulación del uso personal médico y científico del cannabis,***  
*presentado por la Sen. Martha Tagle Martínez.*

***Síntesis***

La iniciativa propone la modificación de diversas disposiciones a la Ley General de Salud, principalmente los artículos ya señalados por la SCJN en el fallo de la Primera Sala; deroga los artículos 237 y 248 el último párrafo de los Artículos 235, 247; se elimina de fracción I del artículo 245 el Tetrahidrocannabinol (THC).

La iniciativa adiciona un *Capítulo V BIS Cannabis*, al Título Décimo Segundo para **regular en materia de cannabis con más de 2% de THC** en todas sus variedades conocidas comúnmente como "marihuana", ya sea sativa, índica, ruderalis e híbridas, su resina, aceite, semillas y productos derivados, para usos de investigación, científicos y medicinales, otorgándole a la **Secretaría de Salud** facultades para:

- Emitir lineamientos y criterios generales para el **desarrollo de investigación científica, médica y social** en la materia.
- Promover la investigación científica, médica y social
- Expedir licencias para la siembra, cultivo, cosecha, fabricación, producción distribución y transporte
- Coordinar todas las acciones relativas a la regulación de los productos de cannabis.

En materia de uso personal se propone **el cultivo privado individual y colectivo**. Se propone también que La Secretaría de Salud abra un **registro de Clubes Cannábicos** mandado en el segundo transitorio del presente decreto. Cabe resaltar que a los Clubes no se permitirá el acceso de menores de edad y si esto sucediere se cerraran.

La iniciativa prohíbe realizar publicidad, directa o indirecta, promoción, o patrocinio de cualquier tipo de evento de cualquier producto de cannabis para uso personal.

Para el caso del **cañamo**, este se define como la planta de cannabis que contiene **menos de 2% de THC**; por lo que se considera **carente** de



cualquier propiedad psicoactiva, en concordancia con lo establecido en el artículo 28, numeral 2 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes respecto el uso industrial, por ende se registrará por la fracción V del artículo 245 de Ley General de Salud.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 130 y 132** de la **Ley del Seguro Social**, presentado por el **Sen. José Antonio Olvera Acevedo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que la redacción de la norma elimine cualquier restricción, de tal forma que las pensiones por viudez puedan operar a favor de la pareja del asegurado, sin importar si este es hombre o mujer.

11. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 123, Apartado A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la **Sen. Sonia Rocha Acosta**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone que los hombres gocen, en las misas circunstancias, de un periodo de licencia por paternidad el cual será equivalente al periodo que goza la mujer durante el embarazo y después del parto.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores** y de la **Ley General de Educación**, presentado por el **Sen. Raúl Morón Orozco**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto garantizar a los adultos mayores participar en los programas educativos públicos existentes en todos los tipos,



niveles, servicios y modalidades, y a compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones.

La persona mayor tiene derecho a su identidad cultural, a participar en la vida cultural y artística de la comunidad, al disfrute de los beneficios del progreso científico y tecnológico y de otros productos de la diversidad cultural.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional del Deporte promoverá el desarrollo de actividades deportivas que tengan en cuenta las condiciones, los intereses y las necesidades de la persona mayor, con el objeto de mejorar su salud y calidad de vida en todas sus dimensiones, su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad.

- 13.** *Proyecto de decreto que adiciona la **fracción vii al artículo 41 y reforma el artículo 102, apartado A, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Martha **Tagle** Martínez.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone dotar de mayor autonomía a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

También se propone que el Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales dure en su encargo nueve años, sea designado y removido por el Senado de la República conforme los términos que regule la ley en materia.

Se propone que el fiscal sea el responsable de la dirección de la Fiscalía y que la ley determine las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos, las relaciones de mando entre éstos, así como la relación con los organismos públicos locales y las fiscalías especiales en la materia de los Estados de la República. Además, se propone, entre otros elementos que, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y



funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, ministerios públicos y de vigilancia.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero de la fracción xii del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Graciela Ortiz González y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tenga la facultad de hacer del conocimiento el diagnóstico anual sobre la situación que guarden los derechos humanos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, a las Cámaras del Congreso del Unión, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

15. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone que entre propietario y suplente de los puestos de elección popular no haya un lazo de afinidad o consanguinidad. El parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor y el parentesco por afinidad es el que se contrae por el matrimonio, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del varón.

16. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 410 E del Código Civil Federal, presentado por la Sen. Verónica González Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*



### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **ampliar los requisitos de adopción internacional** para conocer la situación jurídica de toda persona que intenta adoptar.

- 17.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley de Coordinación Fiscal**, presentado por los Senadores Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Hilda **Ceballos** Llerenas, Erika **Ayala** Ríos, Jesús **Casillas** Romero, Daniel **Amador** Gaxiola y Aarón **Irizar** López, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **crear el fondo de aportaciones para el acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales**, y garantizar los requerimientos que demande la Plataforma Nacional de Transparencia.

- 18.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 73** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por Sen. Octavio **Pedroza** Gaitán, del Grupo **Parlamentario del Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que se le permita al Congreso de la Unión emitir una Ley General que establezca las bases del **Servicio Profesional de Carrera en los municipios mexicanos**.

- 19.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona la **fracción ii ter** al **artículo 170** de la **Ley Federal del Trabajo**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



### **Síntesis**

La iniciativa propone **tipificar la reproducción asistida** como un procedimiento al cual se tiene derecho a una licencia especial **como si se tratara de un embarazo** o adopción como lo contempla en la actualidad dicha Ley.

- 20.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del **Artículo 12** de la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por el Sen. Félix **González Canto**, del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto que las **niñas y niños con discapacidad no podrán ser condicionados en su integración a la educación inicial y básica**.

- 21.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Ley de Migración**, presentado por los Senadores Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Layda **Sansores** San Román, Sonia **Rocha** Acosta, Martha Elena **García** Gómez, Luisa María **Calderón** Hinojosa, Laura Angélica **Rojas** Hernández, Zoé **Robledo** Aburto, Juan Carlos **Romero** Hicks, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Luis Fernando **Salazar** Fernández, Juan Alejandro **Fernández** Sánchez Navarro, Héctor **Larios** Córdova, Francisco Salvador **López** Brito, Francisco **Búrquez** Valenzuela, Raúl **Gracia** Guzmán y José de Jesús **Santana** García.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone una **reforma integral a la Ley de Migración en materia de infancia migrante**, que permite armonizar dicha disposición, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Se considerará niña, niño o adolescente migrante**, cualquier persona migrante menor de dieciocho años de edad que se encuentre en territorio nacional.



En ningún caso una niña, niño o adolescente podrá ser devuelto, expulsado, deportado, retornado, rechazado en frontera o no admitido, sin que antes la autoridad competente valore si su vida, libertad o seguridad se encuentre en peligro. Para ello, la autoridad migratoria en contacto con la niña, niño o adolescente deberá canalizarlo a la Procuraduría de Protección de manera inmediata.

22. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 2** de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **garantizar una Estrategia** permanente sustentada en una perspectiva de derechos **para que los hogares puedan acceder a la información** que se transmite con eficiencia, calidad y, sobre todo, bajo la tutela del Estado.

23. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** y de la **Ley General de Partidos Políticos**, presentada por la Sen. Rosa Adriana **Díaz Lizama**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone que se establezca con mayor precisión **a qué nos referimos con paridad de género y como garantizamos esa paridad**.

24. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 323bis** y **323ter** del **Código Civil Federal**, presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **ampliar el concepto de violencia familiar**, especificando sus formas y establecer de manera tácita la prohibición de



la violencia hacia un menor incluso bajo el argumento de que se trata de algún tipo de educación bajo usos y costumbres.

25. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por la Sen. Rosa Adriana **Díaz Lizama**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone darle importancia al bienestar emocional de los adultos mayores. Un estado de bienestar emocional nos permite enfrentar de una manera efectiva los retos que nos ofrece la vida.

26. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción xxi del **artículo 73** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por los Senadores Angélica **de la Peña Gómez**, Miguel **Barbosa Huerta** y Fernando **Yunes Márquez**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto dotar al Congreso de la Unión de las atribuciones para que pueda expedir la Ley que instituya el Instituto Nacional de Servicios Periciales, como órgano público constitucionalmente autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena independencia para dictar sus informes.

27. *Proyecto de decreto por el que se reforman la **Ley para Impulsar el Incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional** y la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, presentado por el Sen. Fernando **Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que la política nacional de empleo digno o decente prevista en el Programa Nacional para el Empleo Formal y la Transición de la Economía Informal, será de observancia obligatoria para las



dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

28. *Proyecto de decreto que expide la **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**, Reglamentaria del artículo 127 constitucional, y reforma diversas disposiciones de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado por el Sen. Mario **Delgado Carrillo**, del Grupo **Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto plantear una política salarial del sector público federal que en estos momentos de dificultad económica sería responsable y evitaría la discrecionalidad y arbitrariedad existente en la política de sueldos de los servidores públicos.

Adicionalmente se propone reformar los artículos 30, 33 y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para armonizar el proceso de programación y presupuestación de los ejecutores del gasto con el fin de que se ajuste a las disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

29. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Salud**, presentado por los **Diputados** José de Jesús **Zambrano Grijalva** y Guadalupe **Hernández Alcalá**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone reconocer las cualidades terapéuticas de la cannabis y establecer incentivos para fomentar la investigación y la producción de suplementos alimenticios hechos a base de cannabis no psicoactivo.

La Secretaría de Salud facilitará la importación de materias primas o productos terminados que no cuenten con registro sanitario a los pacientes que tienen enfermedades poco frecuentes con afecciones



crónico-degenerativas para que tengan la posibilidad de acceder a los tratamientos que les prescriban sus médicos y puedan gozar de los tratamientos cuya calidad, seguridad y eficacia haya sido probada en otros países, para lo cual se deberá facilitar la autorización y las exenciones fiscales necesarias.

## VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal; y se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos Humanos; de Gobernación; y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

La Ley Nacional de Ejecución Penal tiene por objeto establecer las **normas que habrán de observarse durante el internamiento por prisión preventiva**, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial; establecer los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución penal; así como regular los medios para lograr la reinserción social.

Consta de 207 artículos, dividido en 6 Títulos, así como 12 artículos que conforman su régimen transitorio.

2. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera.***

### Síntesis

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados tiene por objeto establecer las **bases, principios y**



procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Se definen como sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Los sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal serán responsables de los datos personales de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares.

Los objetivos de la ley son:

- I. Distribuir competencias entre los Organismos garantes de la Federación y las Entidades Federativas, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados;
- II. Establecer las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos;
- III. Regular la organización y operación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que se refieren esta Ley y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo relativo a sus funciones para la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados;
- IV. Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
- V. Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, las Entidades



- Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;
- VI. Garantizar que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los datos personales;
  - VII. Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales;
  - VIII. Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio que correspondan para aquellas conductas que contravengan las disposiciones previstas en la Ley, y
  - IX. Regular los medios de impugnación y procedimientos para la interposición de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales por parte de los Organismos garantes locales y de la Federación; de conformidad con sus facultades respectivas.

**3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 150, un segundo párrafo al artículo 151 y un artículo transitorio a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto garantizar el derecho de la mujer a tener voz en las asambleas del sector rural, para lo cual, propone establecer que en la integración de los Comités Nacionales y Regionales de los Sistemas-Producto, se incorporarán en las diferentes carteras, de forma intercalada, hombres y mujeres en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva.

**4. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que en la política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable tendrán preferencia, además de los supuestos contenidos en la ley actualmente, los proyectos productivos



que empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

**5. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 6 y 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora la figura de los ejidos en diversas disposiciones de la ley.

**6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, presentado por las Comisiones Unidas de Salud; de Estudios Legislativos; y de Estudios Legislativos, Segunda.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria:

- Promoción de campañas de información.
- Facultar a la Secretaría de Salud para normar el establecimiento de información nutrimental de alimentos y bebidas no alcohólicas, que incluyan el contenido en calorías, en las cartas y menús de establecimientos de comida rápida con 10 sucursales o más.
- Señalar que las instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Salud podrán integrar la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades.
- Precisar que las instituciones de salud pública y privada, así como los establecimientos autorizados que practiquen la cirugía bariátrica, procurarán contar con la infraestructura multidisciplinaria adecuada para dichos procedimientos de alta complejidad.



**7. Proyecto de decreto por el que se expide el Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos Humanos; de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.**

### **Síntesis**

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se aplicará a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, y que sean competencia de la Federación o de las entidades federativas, en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

La ley tiene como objetivos:

- I. Establecer el Sistema Integral de Justicia Penal para los Adolescentes en la República Mexicana;
- II. Garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos;
- III. Establecer los principios rectores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la República Mexicana;
- IV. Establecer las bases, requisitos y condiciones de los mecanismos alternativos de solución de controversias del sistema integral de justicia para adolescentes;
- V. Determinar las medidas de sanción correspondientes a quienes se les compruebe la comisión de un hecho señalado como delito por las leyes penales durante su adolescencia según su grupo etario;
- VI. Establecer las instituciones, órganos y autoridades especializados, así como delimitar y distribuir sus atribuciones y funciones para la aplicación de las normas del Sistema;



- VII. Establecer los procedimientos de ejecución de medidas de sanción y los relativos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución de las medidas.
- VIII. Determinar los mecanismos de cumplimiento, sustitución y terminación de las medidas de sanción.

**8. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 21 de septiembre de cada año, como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano", presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.**

### **Síntesis**

El proyecto de decreto declara al 21 de septiembre de cada año, como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano".

**9. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.**

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que el Consejo de Cambio Climático sesionará de manera ordinaria dos veces por año o cada que la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático requiera su opinión.

Asimismo, precisa que en caso de que su presidente no convoque a reunión, y cuando por la urgencia del caso lo amerite, cualquiera de sus miembros podrá hacer la convocatoria respectiva, mediante solicitud debidamente fundada y motivada, acordándose por mayoría calificada de los miembros del Consejo.

Por último, indica que el Consejo deberá publicar en Internet su informe anual de actividades, las minutas de sus reuniones, y la semblanza curricular de los miembros del Consejo.



- 10. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### **Síntesis**

El proyecto de decreto crea el Premio Nacional de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Energía Sustentable, para las personas, empresas o instituciones hayan contribuido al aprovechamiento sustentable de la energía, entendida como el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su generación, explotación, producción, transformación, distribución y consumo; de acuerdo con las categorías de a) hidrocarburos; b) electricidad y c) bioenergéticos.

El premio será entregado el 5 de marzo de cada año por el Presidente de la República o el servidor público que este designe.

- 11. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, hecho en Washington, D.C., el 18 de diciembre de 2015, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.***

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron el Acuerdo aéreo firmado por México y EUA que contiene diversas disposiciones para permitir a ambos países designar cualquier número de aerolíneas para la operación del transporte aéreo internacional, tanto de pasajeros como de carga, sin que existan restricciones en el número de frecuencias, capacidad y tipos de aeronaves.

Asimismo, prohíbe limitar unilateralmente el volumen de tráfico, la frecuencia o regularidad del servicio, los tipos de aeronaves operadas por las líneas aéreas de cada país, excepto cuando se requiera por razones aduaneras, técnicas, operativas o ambientales.



Establece que las líneas aéreas designadas por cada uno de los países podrán efectuar vuelos a través del territorio del otro país sin aterrizar; efectuar escalas en el territorio de la otra parte para fines no comerciales, y efectuar escalas en los puntos de las rutas acordadas conjuntamente por las autoridades aeronáuticas de ambos países, en el entendido de que se prohíbe expresamente el cabotaje.

- 12. Proyecto de decreto por el que se concede **autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia "Fuerzas de Comando 2016", que se llevará a cabo del 30 de abril al 13 de mayo de 2016, en Lima, República del Perú, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.***

### **Síntesis**

Las comisiones concedieron autorización al Presidente de la República para **permitir la salida de los elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para participar en la competencia "Fuerzas de Comando 2016".**

## **VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

- 1. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos; y Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realice una **evaluación sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura de transporte que se pretendan concesionar**, la cual deberá remitir a la Secretaría de



Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de recabar su opinión favorable y proceder con el otorgamiento de la concesión o, en su caso, la resolución de la prórroga de la misma.

- 2. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Víctor Manuel Treviño Escudero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Djibouti, Mozambique, Democrática del Congo, Federal de Somalia, de Sudán del Sur y de Zambia, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África.***

#### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el C. Víctor Manuel Treviño Escudero reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 3. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Juan Mauricio Toussaint Ribot como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en San José, California, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

#### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el C. Juan Mauricio Toussaint Ribot reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 4. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en Toronto, Ontario, Canadá, presentado por las***



*Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el **C. Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier** las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 5. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Rubén Alberto Beltrán Guerrero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Chile, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el **C. Rubén Alberto Beltrán Guerrero** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 6. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Francisco Agustín Arroyo Vieyra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Oriental del Uruguay y Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el **C. Francisco Agustín Arroyo Vieyra** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.



**7. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernés como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República de Paraguay, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.**

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el **C. Fernando Eutimio Ortega Bernés** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

**8. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Marco Antonio García Blanco como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Serbia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Bosnia y Herzegovina, Montenegro y la República de Macedonia, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.**

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el **C. Marco Antonio García Blanco** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

**9. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Arturo Trejo Nava como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Rumania, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.**



### Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. José Arturo Trejo Nava** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 10. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Miguel Malfavón Andrade como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Irlanda, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.***

### Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Miguel Malfavón Andrade** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 11. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47-K a la Ley Federal de Sanidad Vegetal, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **implementar un sistema de minimización de riesgo de contaminación**, a través de la recolección de envases vacíos de plaguicidas los cuales en ocasiones son reutilizados, con la finalidad de **fortalecer las buenas prácticas agrícolas, prevenir los riesgos de daño en la salud de los consumidores de vegetales y de quienes se involucran en el manejo de plaguicidas**, así como, reducir perjuicios en los recursos naturales y deterioro ambiental.

- 12. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos.***



### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto que los jefes de las oficinas consulares tengan la facultad de inscribir registros de nacimiento extemporáneos, previa notificación a las autoridades administrativas locales correspondientes y señalando que las inscripciones hechas en las oficinas consulares tendrán validez plena y surtirán sus efectos legales desde el momento de su realización, siempre que las oficinas del Registro Civil en las entidades federativas lo estimen procedente.

- 13. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer como parte de los requisitos que deben cumplir los candidatos a ingresar en la rama diplomático-consular la acreditación de conocimientos en derechos humanos.

- 14. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos con opinión de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto facultar a las autoridades para coordinar la labor de verificar y dar seguimiento a los programas de reeducación y reinserción social de los agresores.

- 15. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**



## Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto ofrecer información basada en la mejor evidencia disponible a través de las "Guías de Práctica Clínica" y así fortalecer la toma de decisiones clínicas y gerenciales, y contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención médica.

- 16. Proyecto de decreto por el que reforman los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto que del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, la Secretaría de Salud realice un registro electrónico, el cual contendrá un inventario de los medicamentos producidos en México y los de importación, que éste se realice a través de un Código Bidimensional que cada medicamento traerá en su contenedor; ya sea caja, frasco o bote.

- 17. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 bis de Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto regular la prestación del servicio de farmacias con consultorio adyacente, incorporando a los consultorios y farmacias entre los establecimientos de servicios de salud obligados a satisfacer los requisitos que señalen los reglamentos y normas oficiales mexicanas correspondientes.

- 18. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

## Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto:



- Consolidar la vacunación como un derecho.
- Otorgar a las vacunas el carácter de insumos de seguridad nacional.
- Fortalecer el papel conductor del Consejo Nacional de Vacunación para garantizar la rectoría normativa del Poder Ejecutivo federal.
- Reforzar la operación continua del Programa, incluyendo el establecimiento de mecanismos para la coordinación de compras en todas las instituciones de salud.
- Consolidar los mecanismos de análisis y toma de decisiones para asegurar la oportuna incorporación de nuevas vacunas al esquema de inmunizaciones.
- Garantizar que, año con año, se cuente con los recursos etiquetados para la adquisición y aplicación de las vacunas incluidas en el Esquema de Vacunación, de manera progresiva e irreversible, para cubrir las coberturas necesarias.

**19. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61 Ter y el 462 Ter de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.***

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto prohibir en el cuerpo de la mujer la gestación por sustitución y con ello renuncie a su derecho de filiación materna a favor de un contratante o tercero para que éste le otorgue una personalidad jurídica en cuanto a identidad y nacionalidad, además de imponer una sanción de 6 a 17 años de prisión y multa por el equivalente de 8 mil a 17 mil días de salario mínimo general vigente hacia las personas que participen y promuevan la gestación por sustitución.

**20. *Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción VI del artículo 333 y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 324 y los artículos 333 Bis y 338 Bis, todos de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.***



### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer los requisitos que se deben de cumplir para la realización de trasplantes de órganos entre donantes y receptores mexicanos y extranjeros.

- 21. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que la educación para la salud deberá ampliar sus alcances de atención de "farmacodependencia" a "adicciones".

- 22. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto reconocer a los Licenciados en Terapia Física, en fisioterapia o Kinesiología, como profesionales en los Servicios de Salud, al incluirse como una de las actividades profesionales enlistadas en el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, de tal manera que se haga un reconocimiento como tal en las instituciones de salud tanto públicas como privadas, tendiendo así a una profesionalización de ese campo de la salud y otorgar servicios de calidad en materia de prevención y rehabilitación física que coadyuve de forma eficiente a la atención de las personas con discapacidad en el país.

- 23. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 96 de la Ley General de Salud, en materia de investigación demográfica, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**



### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto la inclusión de la investigación con perspectiva demográfica, para impulsar políticas que atiendan las necesidades de salud de la población adulta.

**24. Proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración. Para ello, establece, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Se deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente al DIF que corresponda (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales, Municipales DIF o de la Ciudad de México).
- Incorporar el principio del interés superior de la niñez.
- Señalar que se dará aviso de inmediato al consulado del país de origen, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión estatal de derechos humanos que corresponda.

**25. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el subsecuente en su orden, del artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.**

### Síntesis

El proyecto de decreto pretende fortalecer el Seguimiento, Control y Vigilancia en el sector pesquero, para lo cual, establece que los concesionarios o permisionarios estarán obligados a cumplir con la



entrega de la bitácora de pesca, que deberá contener la información específica para el aprovechamiento responsable de cada pesquería, tales como artes, equipos y esfuerzo de pesca, profundidad, fecha, tallas mínimas, composición, biomasa, zonas y método de captura y demás elementos indispensables para el aprovechamiento sustentable de acuerdo al recurso y zona pesquera de que se trate.

- 26. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 120 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Estudios Legislativos, Segunda.**

#### Síntesis

El proyecto de decreto establece que el padrón de infractores de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente registrará a los responsables técnicos, propietarios o legítimos poseedores.

Asimismo, precisa que los ejemplares asegurados se podrán canalizar a las Unidades de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre, siempre y cuando, los responsables técnicos, propietarios o legítimos poseedores de las mismas, no se encuentren en el padrón de infractores.

- 27. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, Primera.**

#### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que las estaciones radiodifusoras de los concesionarios de uso social podrán hacer uso de cualquiera de las lenguas nacionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- 28. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIV al artículo 19 y se recorre la subsecuente de la Ley de**



*Vivienda*, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.

### Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Comisión Nacional de Vivienda para coordinarse con las instancias de Protección Civil y la Comisión Nacional del Agua para evaluar los riesgos a la construcción de viviendas en las zonas consideradas de alto riesgo, de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Protección Civil y el Atlas Nacional de Riesgos.

- 29. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda**, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.

### Síntesis

El proyecto de decreto precisa que la Comisión Intersecretarial del Vivienda estará presidida por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretario de la Reforma Agraria).

- 30. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917**, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece las características para la moneda conmemorativa del Centenario de la Constitución, entre ellas: valor de 20 pesos y con el diseño que para tal efecto proponga el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 31. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación**, presentado por las Comisiones Unidas de Educación; de Juventud y Deporte; y de Estudios Legislativos.



### Síntesis

El proyecto de decreto establece que la SEP deberá fomentar y promover la cultura física en los planteles educativos como factor fundamental del desarrollo armónico e integral del ser humano.

Asimismo, indica que dicha secretaría se coordinará con la CONADE para integrar el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el cual deberá contener estrategias y líneas de acción para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo.

### 32. (Dictamen en sentido negativo)

**Proyecto de decreto para reformar el artículo 26 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto que los Consejos Estatales pueden funcionar como instituciones de asesoría y gestión en materia rural, debido a que no se señala con precisión a quien se le brindará el servicio, si será al gobierno o a los productores.

### 33. (Dictamen en sentido negativo)

**Proyecto de decreto para reformar los artículos 5º, 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

### Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto que el Gobierno Federal en coordinación con los gobierno de las entidades federativas y municipales, impulse políticas y acciones encaminadas a promover y establecer las instancias y los mecanismos de coordinación, vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, se los sectores público social y privado, debido a que varios elementos de la iniciativa ya



están contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable específicamente en el artículo 38.

**34. (Dictamen en sentido negativo)**

***Proyecto de decreto para reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley Agraria y la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.***

**Síntesis**

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto homologar las leyes correspondientes para revertir la degradación de los suelos del país, debido a que se observa una redundancia sobre aspectos de preservación y aprovechamiento sustentable que la misma Ley ya contempla.

**35. (Dictamen en sentido negativo)**

***Proyecto de decreto para reformar el inciso a) de la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto brindar asistencia social a jóvenes en caso de farmacodependencia, debido a que el mismo artículo 4º en su fracción VII y X ya se encuentran contemplados este caso.

**36. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible por parte de México, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

**Síntesis**

La comisión se congratula por la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible por parte de México, en el marco de la 70 sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.



- 37. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la Reunión de Alto Nivel que se celebrará el próximo 22 de abril para la suscripción formal del Acuerdo de París, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al titular del Ejecutivo Federal, en el marco de la Reunión de Alto Nivel que se celebrará el próximo 22 de abril para la suscripción formal del Acuerdo de París, adoptado durante la vigésimo primera conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, un informe sobre las aportaciones de México a la negociación y adopción del Acuerdo de París, así como sobre el posicionamiento de nuestro país ante los desafíos de su implementación.

- 38. *Dictamen de punto de acuerdo referente a elección de México para ocupar la Presidencia de la 34 Conferencia Regional de la FAO, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

#### **Síntesis**

La comisión se congratula por la elección de México para ocupar la Presidencia de la 34 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe durante el período 2016-2017.

- 39. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las operaciones para el mantenimiento de la paz en las que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, número y estatus de elementos militares y



civiles mexicanos en las operaciones para el mantenimiento de la paz en las que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar.

40. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al desarrollo de programas educativos que fomenten y estimulen la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad, que fomenten y estimulen la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género.

41. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a reforzar las estrategias para brindar el servicio de diagnóstico oportuno de los trastornos de déficit de atención, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las estrategias para brindar el servicio de diagnóstico oportuno de los trastornos de déficit de atención en sus tres tipos (inatento, hiperactivo-impulsivo y de tipo combinado), así como un tratamiento multidisciplinario, eficaz.

42. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a las acciones y programas con el objetivo de implementar la formación de médicos especialistas, presentado por la Comisión de Salud.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y programas con el objetivo de implementar la formación de médicos especialistas.



- 43. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la difusión de campañas y programas de prevención y detección oportuna del Cáncer, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, en el marco del "Día Mundial contra el Cáncer" y el "Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil" se refuerce la difusión de campañas y programas de prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

- 44. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la seguridad de los médicos pasantes que prestan sus servicios en zonas rurales y marginadas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a solicitar y promover medidas de seguridad para garantizar la integridad física y emocional de los médicos pasantes que prestan sus servicios en zonas rurales y marginadas.

- 45. *Dictamen de punto de acuerdo referente a implementar un programa que impulse la cultura vial ciudadana, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los titulares de las secretarías de salud estatales a implementar un programa que impulse la cultura vial ciudadana, con el objetivo de fortalecer la disminución de los accidentes viales en el país.

- 46. *Dictamen de punto de acuerdo referente al mejoramiento de la salud de la población, específicamente en enfermedades neurodegenerativas, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones dirigidas a impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población, específicamente en enfermedades neurodegenerativas.

- 47. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los planes y programas para la atención a pacientes con enfermedades raras, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a diseñar y fortalecer los planes y programas para la atención a pacientes con enfermedades raras.

- 48. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a la certificación de los consultorios médicos y a las escalas de diagnóstico de estudios "no invasivos", presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a crear las condiciones necesarias para certificar a los consultorios médicos como "libres de enfermedades virales" y que éstos, a su vez, cuenten con pruebas rápidas de detección; asimismo, para incluir las escalas de diagnósticos de estudios "no invasivos", sustitutos de la biopsia hepática, con la finalidad de que los médicos puedan evaluar y emitir un diagnóstico oportuno.

- 49. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las normas oficiales relacionadas con las embotelladoras y purificadoras de agua, presentada por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar una estrategia con la finalidad de



vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, relacionadas con las embotelladoras y purificadoras de agua.

- 50. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los de derechos humanos de las personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Salud***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las campañas de información para sensibilizar a las personas, sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.

- 51. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la divulgación de las propiedades de las "bebidas energizantes o energéticas", presentado por la Comisión de Salud***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a impulsar una campaña informativa sobre las propiedades de las denominadas "bebidas energizantes o energéticas", para el consumo responsable de éstas.

- 52. *Dictamen de punto de acuerdo referente al desarrollo integral de la infancia, presentado por la Comisión de Salud.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer, ampliar e impulsar la lactancia materna para contribuir el desarrollo integral de la infancia.

- 53. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención de enfermedades de tipo renal entre las niñas y niños, presentado por la Comisión de Salud.***



## Síntesis

Que exhorta a la Secretaría de Salud a llevar a cabo una campaña informativa a fin de prevenir enfermedades de tipo renal entre las niñas y niños.

- 54. *Dictamen de punto de acuerdo referente al desabasto de la Vacuna Pentavalente, presentado por la Comisión de Salud.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre las acciones que se han instrumentado a partir del desabasto de la Vacuna Pentavalente y las estrategias que se están implementando para disminuir riesgos en la salud de la población infantil.

- 55. *Dictamen de punto de acuerdo referente a elaborar un registro epidemiológico específico de la influenza, presentado por la Comisión de Salud.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a elaborar un registro epidemiológico específico de la influenza; asimismo, a ampliar la cobertura de vacunación a la población con mayor riesgo.

- 56. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la trayectoria profesional del Doctor Rafael Medrano Guzmán, presentado por la Comisión de Salud.***

## Síntesis

La comisión aprobó reconocer la trayectoria profesional del Doctor Rafael Medrano Guzmán. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Salud a implementar las medidas necesarias para impulsar la creación de clínicas de detección de cáncer hereditario.

- 57. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la protección y conservación de la Laguna de Las Ilusiones, en Tabasco, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***



## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a integrar un grupo de trabajo que permita diseñar y operar un programa permanente para la protección y conservación de la Laguna de Las Ilusiones, en Tabasco.

- 58. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la calidad del agua en el Arroyo Ánimas, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México y Estados Unidos a informar sobre las acciones de monitoreo, acceso a la información y, en su caso, inspección que se ha realizado para garantizar la calidad del agua, a partir del derrame de sustancias tóxicas el 5 de agosto de 2015, en el Arroyo Ánimas en el estado de Colorado, Estados Unidos, que es un afluente del río Colorado.

- 59. *Dictamen de punto de acuerdo referente al fortalecimiento del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.***

## Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a proveer las medidas necesarias para el fortalecimiento del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

- 60. *Dictamen de punto de acuerdo referente a abatir la problemática de los llamados "jóvenes ninis", presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.***



### Síntesis

Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar estrategias dirigidas a abatir la problemática de los llamados "jóvenes ninis", mediante acciones para evitar la deserción escolar, además de impulsar la vinculación laboral y empresarial.

- 61. *Dictamen de punto de acuerdo referente al otorgamiento de la Beca Salario en el estado de Morelos, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Morelos a ser incluyente para el otorgamiento de la Beca Salario, considerando a los alumnos de escasos recursos que se encuentran estudiando en escuelas particulares mediante el apoyo de las mismas.

- 62. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los 100 años del Club de Futbol Atlas, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.***

### Síntesis

Por el que el Senado de la República otorga reconocimiento al Club de Futbol Atlas por sus 100 años de historia deportiva, social y cultural, en el futbol mexicano.

- 63. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la participación de atletas mexicanos en los Juegos Paralímpicos 2016, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte***

### Síntesis

Que exhorta al Gobierno Federal a redoblar los esfuerzos para que los deportistas que participen en los Juegos Paralímpicos 2016 cuenten con el apoyo necesario de parte del Estado mexicano.



- 64. Dictamen de punto de acuerdo referente al 103 aniversario del Ejército Mexicano, presentado por la Comisión de Defensa Nacional.**

### **Síntesis**

La comisión felicita y realiza un amplio reconocimiento a las y los elementos que integran el Ejército Mexicano por su 103 aniversario.

- 65. Dictamen de punto de acuerdo referente a la evaluación del Programa Pueblos Mágicos, presentado por la Comisión de Turismo.**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Turismo información sobre las conclusiones que arrojaron las evaluaciones de las localidades que forman parte del Programa Pueblos Mágicos.

- 66. Dictamen de punto de acuerdo, referente a al turismo en las islas del Golfo de California, presentado por la Comisión de Turismo**

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un estudio sobre la pertinencia de implementar acciones que impulsen el desarrollo sustentable del segmento de turismo náutico en las islas del Golfo de California.

- 67. Dictamen de punto de acuerdo referente a la promoción turística del evento Fórmula Uno, presentado por la Comisión de Turismo**

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar al titular de la Secretaría de Turismo Federal información sobre el monto de los recursos invertidos para la promoción turística del evento Fórmula Uno, celebrado del 30 de octubre al 1º de



noviembre de 2015 y sobre los resultados de la actividad turística derivados de la celebración del mismo.

- 68. *Dictamen de punto de acuerdo, referente al impulso al sector turístico en nuestro país, presentado por la Comisión de Turismo.***

### **Síntesis**

Que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo a continuar implementando acciones que permitan al sector turístico ser un factor de crecimiento importante en nuestro país, en esta etapa de crisis económica a nivel mundial.

- 69. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos de la megalópolis a implementar medidas coordinadas para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México y en la zona centro del país

- 70. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la tala de árboles y destrucción de áreas verdes en la zona de conservación ecológica de Santiago Tepalcatlalpan, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Gobierno de la República a informar sobre la tala de árboles y destrucción de áreas verdes en la zona de conservación ecológica de Santiago Tepalcatlalpan en la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México.



- 71. *Dictamen de punto de acuerdo, sobre el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a mantener campañas de difusión del nuevo reglamento de tránsito de la capital así como diversas acciones para evitar actos indebidos en su aplicación.

- 72. *Dictamen punto de acuerdo referente al manejo de productos de consumo humano en la Central de Abasto, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México, la secretaría de salud del Gobierno Federal y al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria a destinar los recursos necesarios para revisar las condiciones sanitarias en las que se lleva a cabo el manejo de productos de consumo humano en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

- 73. *Dictamen de punto de acuerdo, referente la preservación del predio de Montes Apalaches 525, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Federal a garantizar la preservación como área de valor ambiental del predio de Montes Apalaches 525.

- 74. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a los ajustes presupuestarios para que el financiamiento de la operación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar los ajustes presupuestarios para que el financiamiento de la operación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México resulte de un recorte a las partidas de gasto en servicios de comunicación y medios y de servicios de traslados y viáticos del gobierno capitalino.

- 75. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los procesos de entrega-recepción de los gobiernos delegacionales en la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

### Síntesis

La comisión da por concluido el trámite de dos proposiciones que solicitaban información sobre las irregularidades en los procesos de entrega-recepción de los gobiernos delegaciones de la Ciudad de México.

- 76. *Dictamen de punto de acuerdo referente al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, presentado por la Comisión de Desarrollo Rural.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre la ejecución y estado del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

- 77. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las prácticas monopólicas absolutas en el mercado de administración de fondos para el retiro, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a enviar un informe de los avances en la investigación del



expediente número IO-003-2015, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de prestación de servicios de administración de fondos para el retiro de los trabajadores en el territorio nacional.

**78. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la implementación de programas de mejora regulatoria, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial***

**Síntesis**

Que exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a enviar un informe del avance sobre la implementación de los programas de mejora regulatoria.

**79. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a la industria molinera de nixtamal en nuestro país, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Economía a enviar un informe sobre el fortalecimiento y ampliación de programas de la industria molinera de nixtamal en nuestro país.

**80. *Dictamen de punto de acuerdo referente a reforzar las campañas informativas sobre los alcances y beneficios del Registro Público para Evitar Publicidad y el Registro Público de Usuarios, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a reforzar las campañas informativas sobre los alcances y beneficios del Registro Público para Evitar Publicidad y el Registro Público de Usuarios que no deseen información publicitaria de Productos y Servicios Financieros, a fin de



garantizar el derecho a la privacidad y el derecho a la protección de datos personales de los ciudadanos.

- 81. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los paneles solares fotovoltaicos, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía y al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus atribuciones envíen a esta Soberanía un informe detallado.

- 82. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los programas de apoyo a la MIPYMES, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional del Emprendedor a fortalecer la difusión de los programas de apoyo en las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, sobre todo en las zonas marginadas del país.

- 83. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a la industria del mezcal, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúe la pertinencia de que en el proyecto de norma oficial mexicana proy-nom-199-scfi-2015 bebidas alcohólicas–denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, se protejan a los pequeños productores que no podrán utilizar la denominación “mezcal”.

- 84. *Dictamen de punto de acuerdo, referente los avances del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor***



*2013- 2018, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó invitar a una reunión de trabajo al Procurador Federal del Consumidor, con la finalidad de conocer los avances en la implementación del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018; y exhorta al Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a enviar un informe de las consideraciones técnicas, económicas, sociales y laborales que se tomaron en cuenta para la fijación del salario mínimo y el impacto que se tendrá con el aumento del mismo para 2016.

**85. *Dictamen de punto de acuerdo referente a 7 proposiciones, presentado por la Comisión de Comercio y Fomento Industria.***

### **Síntesis**

La comisión da por concluido el procedimiento legislativo de siete proposiciones en diversas materias.

**86. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los avances del "Plan Nuevo Guerrero", presentado por la Comisión de Desarrollo Social.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances del "Plan Nuevo Guerrero", así como sobre las acciones de seguimiento del Acuerdo "Guerrero Próspero e Incluyente".

**87. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a las acciones de apoyo a la producción y comercialización de juguetes artesanales nacionales, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Economía y de Desarrollo Social y a los gobiernos de las entidades federativas a



intensificar las acciones de apoyo a la producción y comercialización de juguetes artesanales nacionales.

- 88. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la destinen inversión en obra pública que beneficie a las personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.***

### **Síntesis**

Que exhorta a las entidades federativas y a los municipios a que, en el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, destinen inversión en obra pública que beneficie a las personas con discapacidad, incorporando los criterios de accesibilidad.

- 89. *Dictamen de punto de acuerdo referente a una estrategia integral de fomento al sector pesquero, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social implementar una estrategia integral de fomento del sector pesquero en adquisiciones de bienes y compras públicas.

- 90. *Dictamen de punto de acuerdo referente las presas del estado de Coahuila, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a fomentar la actividad y producción acuícola en las presas del estado de Coahuila.

- 91. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las cooperativas pesqueras, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.***

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a crear las condiciones necesarias para que las cooperativas pesqueras que presenten adeudos en temas de



seguridad social puedan obtener esquemas alternativos para el pago de deudas.

**92. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la captura ilegal de pepino de mar, presentado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhorta a llevar a cabo las acciones necesarias para detener la creciente captura ilegal del pepino de mar en territorio mexicano.

**93. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

**94. *Dictamen de punto de acuerdo referente al sismo del 24 de noviembre del 2015 ocurrido en la República de Perú, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

Por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República del Perú afectado por el sismo del 24 de noviembre de 2015.

**95. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la situación social en Venezuela, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

Por el que el Senado de la República hace votos para que en la República Bolivariana de Venezuela imperen los valores, el estricto respeto a los



derechos humanos, la justicia imparcial, la estabilidad institucional y el estado de derecho, que abonen a la reconciliación nacional.

96. ***Dictamen punto de acuerdo referente a la detención de la diputada argentina Milagro Amalia Ángela Sala, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó manifestar su preocupación por la detención de la diputada argentina Milagro Amalia Ángela Sala, integrante del Parlamento del Mercosur, ocurrida el 16 de enero de 2016.

97. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la IV Cumbre de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

Por el que el Senado de la República se congratula por la celebración de la IV Cumbre de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, los días 27 y 28 de enero de 2016 y exhorta al Gobierno Federal a dar seguimiento puntual a los acuerdos que de ella se derivan.

98. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a los derrames de petróleo ocurridos en los Departamentos de Loreto y Amazonas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

Por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República del Perú, afectado por los derrames de petróleo ocurridos en los Departamentos de Loreto y Amazonas.



99. **Dictamen de punto de acuerdo referente al asesinato de Berta Cáceres, lideresa social e indígena**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

#### Síntesis

La comisión condena el asesinato de Berta Cáceres, lideresa social e indígena y hace votos para que el Gobierno de la República de Honduras esclarezca tan lamentable crimen.

100. **Dictamen de punto de acuerdo referente al asesinato de un grupo de mineros**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

#### Síntesis

Por el que el Senado de la República condena el asesinato de un grupo de mineros, trabajadores de minas de oro en Tumeremo, municipio de Sifontes, estado de Bolívar en la República Bolivariana de Venezuela.

101. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la visita del Presidente de los Estados Unidos de América a la Habana, Cuba**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

#### Síntesis

La comisión se congratula por la visita de Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, a La Habana, Cuba, que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo de 2016.

102. **Dictamen de punto de acuerdo, referente al inicio de gestión del Primer Ministro de la República de Haití**, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

#### Síntesis

La comisión se congratula por el inicio de la gestión del señor Énex J. Jean-Charles como Primer Ministro de la República de Haití.



**103. *Dictamen de punto de acuerdo referente a establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Jamaica, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

**Síntesis**

La comisión se congratula por el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Jamaica.

## IX. PROPOSICIONES

**1. *En relación al presunto abandono de patrullas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México a realizar una investigación pronta y expedita en relación al presunto abandono de patrullas de reciente modelo asignadas a la Procuraduría General de Justicia capitalina.

**\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

**2. *Sobre la optimización de la inversión de los recursos en Petróleos Mexicanos, presentada por los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Salvador Vega Casillas y Dolores Padierna Luna.***

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al titular de Petróleos Mexicanos a optimizar la inversión de los recursos económicos, humanos y técnicos en los complejos de exploración, extracción y transformación de hidrocarburos que sean más redituables para nuestro país y a incrementar los programas de supervisión y seguridad de los complejos petroleros y a remitir un informe que detalle las acciones emprendidas en las zonas afectadas por los accidentes y en particular en el complejo "Pajaritos", ocurrido el pasado 20 de abril del año en curso.



3. En torno a la **desaparición de la niña Karla Romero Tezmol**, presentada por la Sen. **Angélica de la Peña Gómez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.

#### Síntesis

La Senadora propone solicitar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación su **intervención en el caso de la desaparición de la niña Karla Romero Tezmol, en el estado de Tlaxcala.**

4. Relativo al **Día Internacional de la Madre Tierra**, presentada por el Sen. Jorge **Aréchiga Ávila**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde **Ecologista de México**.

#### Síntesis

El Senador se refiere a las diversas actividades para la celebración del **Día Internacional de la Madre Tierra.**

5. Sobre el **producto de higiene menstrual denominado "copa menstrual"**, presentada por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

#### Síntesis

La Senadora propone se analice lo relativo al **producto de higiene menstrual denominado "copa menstrual" y sobre las presuntas nocividades y riesgos** por el uso de las toallas femeninas y los tampones.

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

6. Para que se lleve a cabo un **programa nacional "Jubileo Cervantes 400"**, presentada por el Sen. Patricio **Martínez García**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

#### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Junta de Coordinación Política**, al **Instituto Belisario Domínguez** y a la **Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores**, así como a la **Secretaría de Cultura del Gobierno Federal** a que, en el marco de la conmemoración del **cuarto centenario de la muerte**



de Don Miguel de Cervantes Saavedra, se lleve a cabo un programa nacional "Jubileo Cervantes 400" con actividades alusivas a tal fecha.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

7. *Respecto a la aclaración de la **situación patrimonial** del **Jefe de Gobierno** de la **Ciudad de México**, presentada por los Senadores Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Francisco Salvador **López** Brito y Laura Angélica **Rojas** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México** a asistir a una **reunión de trabajo** con los integrantes de las **Comisiones del Distrito Federal y de Anticorrupción y Participación Ciudadana** del Senado de la República, a efecto de que **aclare su situación patrimonial** y amplíe la información contenida en su declaración patrimonial publicada en el sitio de internet de la **plataforma ciudadana Tres de Tres**.

8. *En torno al **nuevo plan de negocios de Pemex**, presentada por la Sen. Dolores **Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

#### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al Director General de Pemex a **explicar la estrategia y las acciones contenidas en el nuevo plan de negocios de la empresa en una reunión de trabajo** con la Comisión de Energía.

9. *En torno a **los municipios con grado de marginación**, presentada por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido del **Verde Ecologista de México**.*

#### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Economía a otorgar **mayores recursos a los proyectos de los municipios con grado de**



marginación, en base en el decreto por el que se formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2016.

10. *Relativa a **considerar el desarrollo de un dispositivo para la CDH del Senador para emitir un llamado que active y muestre la propia atención ante un suceso o sucesos en nuestro país**, presentada por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del Partido **del Trabajo**.*

### Síntesis

La Senadora propone que se considere el desarrollo de un dispositivo de atención y reacción parlamentaria inmediato que dote de responsabilidad a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República de emitir un llamado que active y muestre la propia atención ante un suceso o sucesos en nuestro país, en los cuales se estén violando flagrantemente los derechos humanos.

11. *Con relación al surgimiento de **cáncer en los menores de edad**, presentada por la Sen. Hilda **Ceballos** Llerenas, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al **Ejecutivo Federal** a intensificar campañas de información sobre los factores externos que inciden en el surgimiento de cáncer en los menores de edad.

12. *Relativa a políticas en materia de prevención de la **contaminación**, presentada por la Sen. Sandra Luz **García** Guajardo, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite al titular del **Ejecutivo Federal** que se realicen los estudios necesarios a efecto de que se apliquen políticas en materia de **prevención de la contaminación** en las **59 zonas metropolitanas** existentes en el país.

**\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

13. *Respecto al **virus del Zika en el país**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Salud a que, durante la temporada de lluvias 2016, decrete un plan estratégico para prevenir, controlar y evitar la expansión del virus del Zika en el país.

14. *Con relación a la **reparación del daño** a las personas afectadas con las **inundaciones** ocurridas en **Tabasco** en el año **2010**, presentada por el Sen. Carlos Manuel **Merino Campos**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional del Agua a dar cumplimiento a la Recomendación No. 61/2011, de fecha 10 de noviembre de 2011, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la que se le solicita reparar los daños a las personas que sufrieron afectaciones con motivo de las omisiones en que incurrieron antes, durante y posterior a los hechos señalados por las víctimas, sobre el caso de las inundaciones ocurridas en diversas localidades del estado de Tabasco, en el año 2010.

15. *En torno a las **campañas de prevención** en materia de los **impactos** de los **incendios forestales**, presentada por el Sen. Jesús **Casillas Romero**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional Forestal y a los gobiernos de las entidades federativas a intensificar sus campañas de prevención, difusión y concientización en materia de incendios forestales, de sus impactos económicos, sociales y ambientales, con motivo del incremento de riesgos por la entrante época de estiaje.



16. *Con relación a la legislación electoral vigente, en el marco del proceso electoral del estado de Quintana Roo, presentada por los Senadores Ernesto Cordero Arroyo, Armando Ríos Piter, Luz María Beristáin Navarrete, Rosa Adriana Díaz Lizama y Daniel Gabriel Ávila Ruíz.*

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Sen. Félix Arturo González Canto a conducirse con apego a la legislación electoral vigente, en el marco del proceso electoral del estado de Quintana Roo; y a las autoridades electorales competentes para que vigilen el debido cumplimiento de la legislación aplicable y garanticen la igualdad de condiciones entre los candidatos.

17. *En torno al complejo petroquímico "Pajaritos" en el estado de Veracruz, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La Senadora propone solicitar a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y al Director de Petróleos Mexicanos un informe pormenorizado de las causas, daños personales, ambientales, económicos y operativos de la explosión ocurrida el pasado 20 de abril en el complejo petroquímico "Pajaritos" en el estado de Veracruz.

18. *Con relación a que el Senado de la República sea anfitrión de un coloquio de filósofos y educadores, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República sea anfitrión de un coloquio de filósofos y educadores, organizado por el Observatorio Filosófico de México y la Comisión de Educación, llamado: "Filosofía y Educación en México, La Posibilidad de la Ética".



19. *Para que se difunda la **Guía Práctica Clínica** para el tratamiento de la **psoriasis**, presentada por la Sen. María del Carmen **Izaguirre Francos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Salud** a actualizar y dar una mayor difusión a la **Guía Práctica Clínica** para el tratamiento de la **psoriasis** y al **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, a promover campañas permanentes de información sobre la enfermedad de psoriasis, a efecto de **prevenir los actos discriminatorios** contra las personas que padecen esta enfermedad.

20. *Para que se investiguen probables **delitos electorales** cometidos por **servidores públicos federales** en el estado de **Quintana Roo**, presentada por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila Ruíz**, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** a **investigar y perseguir** hechos constitutivos de **delitos electorales** cometidos por **servidores públicos federales** en el estado de **Quintana Roo**.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

21. *Con relación al **Premio de Literatura** en Lengua Castellana **Miguel de Cervantes 2015**, presentada por el Sen. Raúl **Morón Orozco**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República **felicite** al escritor mexicano **Fernando del Paso Morante** por haber recibido el **Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes 2015**, así como por



su invaluable contribución a la literatura y cultura mexicanas y su difusión en el ámbito hispanoamericano e internacional.

**\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

22. *Relativa a la **suspensión** de las **Disposiciones** de Carácter General en materia de Operaciones de los **Sistemas de Ahorro para el Retiro**, presentada por el Sen. Marco Antonio **Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

**Síntesis**

El Senador propone que el Senado de la República solicite información diversa a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en particular, para que suspenda la entrada en vigor las "Disposiciones de Carácter General en materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de abril de 2016.

23. *Respecto a la **conexión a internet** en los **pueblos mágicos** de México, presentada por el Sen. Jesús **Priego Calva**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Turismo, así como a los gobiernos de las entidades federativas, a implementar acciones dirigidas a mejorar la conexión a internet en los pueblos mágicos de México.

**\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

24. *Respecto a la **indemnización** a las familias de las **personas fallecidas** en el **complejo petroquímico "Pajaritos"** del municipio de Coatzacoalcos, **Veracruz**, presentada por los Senadores Fernando **Yunes Márquez** y Dolores **Padierna Luna**.*



### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a **Petróleos Mexicanos** a **indemnizar** de manera inmediata a las familias de las **personas fallecidas** y a garantizar oportunamente la **atención médica** a las personas lesionadas durante la explosión del pasado **20 de abril** en la Planta Clorados III del **complejo petroquímico "Pajaritos"** del municipio de **Coatzacoalcos, Veracruz**.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

- 25.** *Sobre la elaboración de la **norma oficial mexicana** relativa a la prevención y atención del **cáncer de próstata**, presentada por el Sen. Fernando **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Salud** en torno a la elaboración de la **norma oficial mexicana** NOM-048-SSA2-2015, para la prevención y atención del **cáncer de próstata**, con el objeto de que se impulse su publicación a la brevedad en el **Diario Oficial de la Federación**.

- 26.** *Con relación a la **reubicación** de las **vías ferroviarias** dentro de la zona metropolitana de la **capital** del estado de **Zacatecas**, presentada por el Sen. José Marco **Olvera** Acevedo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** a atender las acciones necesarias para la **reubicación** de las **vías ferroviarias** ubicadas dentro de la zona metropolitana de la **capital** del estado de **Zacatecas** y a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y a la **Cámara de Diputados** a fin de que el proyecto sea incluido en la elaboración del **Presupuesto de Egresos del próximo año**.

- 27.** *Para que se informe sobre la **adquisición de terrenos** otorgados a la empresa **Kia Motors** en el municipio de **Pesquería, Nuevo León**, presentada por el Sen. Raúl **Gracia** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



### Síntesis

El Senador propone exhortar al **gobierno del estado de Nuevo León** a emitir un **informe** en el que se explique quiénes eran los **dueños de los terrenos** que adquirió para otorgarlos a la **empresa Kia Motors** para la construcción de su planta en el **municipio de Pesquería**.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

- 28.** *En torno a los resultados de la **estrategia de seguridad** implementada en el estado de **Guerrero**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la **Secretaría de Gobernación** a rendir un informe sobre los resultados de la **estrategia de seguridad** implementada en **Guerrero**, de **enero a abril de 2016**, en el marco de los hechos suscitados el 24 de abril del año en curso, en el **municipio de Acapulco**, que exhiben la vulnerabilidad de dicha estrategia.

- 29.** *Relativa a la difusión de la oferta de **cuentas de captación** niveles 2 y 3 de las **instituciones bancarias**, presentada por el Sen. Sofío **Ramírez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

El Senador propone exhortar a las **instituciones bancarias** a evaluar la viabilidad de ampliar y facilitar la **oferta de cuentas de captación niveles 2 y 3** y realizar una importante **campaña de difusión** de las mismas, tanto entre las comunidades de mexicanos que viven en los **Estados Unidos de Norteamérica**, como en los **estados de la República Mexicana** que captan la **mayor cantidad de remesas**.

- 30.** *Con relación a los **ajustes preventivos** al rubro de atención de **niñas, niños y adolescentes** del **Presupuesto de Egresos de la***



**Federación 2016**, presentada por la Sen. Martha Elena **García** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información sobre el impacto en el cumplimiento de metas y compromisos que tendrán las reducciones a los recursos del anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, relativos a los ajustes preventivos al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

### \*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\*

31. Sobre las conclusiones del **Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes** del caso **Ayotzinapa**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

### Síntesis

El Senador propone exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República a rendir un informe sobre las conclusiones que dio a conocer el Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes, en su segundo informe del caso Ayotzinapa.

32. En torno a los **compromisos** adquiridos por nuestro país en el **Acuerdo de París sobre Cambio Climático**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

### Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo una amplia campaña de comunicación para difundir las características y compromisos adquiridos por nuestro país al signar el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, como instrumento esencial para limitar el incremento en la temperatura global durante este siglo.



- 33.** *Para que se **modernice la carretera Tizimín-Río Lagartos** en el estado de **Yucatán**, presentada por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruíz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

El Senador propone exhortar al **gobernador del estado de Yucatán** y a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** a llevar a cabo la **modernización de la carretera Tizimín-Río Lagartos**, en dicho estado, para que se potencie la capacidad productiva y se abran nuevas oportunidades de progreso.

- 34.** *Sobre la promoción de la **cultura emprendedora** dedicada a la generación de **energías renovables**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al **Instituto Nacional del Emprendedor** a fomentar e impulsar una **campana de promoción de la cultura emprendedora**, para la consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas, dedicadas a la **generación de energía** a través de **fuentes renovables**.

- 35.** *En torno a la **atención médica** en aquellos **municipios** considerados de **alta marginación**, presentada por los Senadores José María **Martínez** Martínez, Lisbeth **Hernández** Lecona, Francisco Salvador **López** Brito y Adolfo **Romero** Lainas.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Salud** y a sus **homólogas estatales** a **implementar acciones** que permitan **mejorar la atención médica**, como lo es ampliar la plantilla de médicos suficiente e infraestructura hospitalaria; en especial de aquellos **municipios** considerados de **alta marginación**.



36. *Con relación a la publicación de la **lista nominal** en un sitio de **ventas de internet**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al Instituto Nacional Electoral a investigar los hechos ocurridos en relación a la publicación de la lista nominal en un sitio de ventas de internet y se establezcan las sanciones que conforme a derecho procedan; asimismo a fortalecer las medidas de seguridad a fin de salvaguardar los datos de los ciudadanos incluidos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal.

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN\***

37. *Respecto a la **participación** del Ejecutivo Federal en la Cumbre **Anticorrupción 2016**, presentada por los Senadores Marcela **Torres Peimbert**, Ernesto **Ruffo Appel**, Juan Carlos **Romero Hicks**, Víctor **Hermosillo y Celada** y Francisco **Búrquez Valenzuela**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a confirmar su participación en la Cumbre Anticorrupción 2016, que tendrá lugar a partir del 12 de mayo, en el Reino Unido, derivado de la importancia que reviste el tema del combate a la corrupción para el Estado Mexicano, y en vísperas de la aprobación de las leyes secundarias anticorrupción.

38. *Para que se fomente el **uso responsable** de las **redes sociales** entre **niñas, niños y adolescentes**, presentada por el Sen. Aarón **Irizar López**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a reforzar las campañas informativas y de concientización para fomentar el



uso responsable de las redes sociales entre niñas, niños y adolescentes, a fin de prevenir que sean víctimas de ciberdelitos.

## X. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Miguel Romo** Medina, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **68 aniversario luctuoso del músico Manuel M. Ponce**.
2. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Internacional de la Concientización respecto al Ruido**.
3. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre la conmemoración de la **"Semana Mundial de la Inmunización"**.
4. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Mundial del Paludismo**.
5. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **Día Mundial del Paludismo**.
6. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Internacional contra el Maltrato Infantil**.
7. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **153 aniversario del natalicio de Belisario Domínguez Valencia**.
8. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Mundial de la Propiedad Intelectual**.



## XI. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

1. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual se llevara a cabo el **martes 26 de abril del presente año, a las 10:00 horas**, en las salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Reunión de Trabajo con el Sr. Qizha'la, Diputado de la Décima Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y de la Asamblea Popular de la Región Autónoma del Tíbet.

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la **23ª Reunión Ordinaria** de la Comisión, que tendrá verificativo el día **martes 26 de abril a las 15:00 horas**, en la sala 7 ubicada en la planta baja del Hemiciclo.

#### Asunto

Lectura, discusión y en su caso, aprobación de tres iniciativas, seis proposiciones con punto de acuerdo y aprobación de tres Actas de reuniones anteriores.

### INVITACIÓN

3. La **Senadora** Angélica de la Peña Gómez y el **Senador** Fernando Yunes Márquez, invitan a las y los Senadores a la **reunión de trabajo, con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Expertos, Académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil**, que se llevará a cabo el próximo **martes 26 de abril del presente año, a las 16:00 horas**, en el Pleno de la Comisión Permanente, ubicado en el Sótano 1 del Hemiciclo de Reforma 135.

#### Asunto

Invitación a Reunión de Trabajo.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES; RELACIONES EXTERIORES; Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

4. Convocatoria a la **reunión** de comisiones unidas, la cual se llevara a cabo el próximo **martes 26 de abril del presente año, a las 17:00 horas** en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva de la nueva sede del Senado de la República

### Asunto

Presentaciones y comentarios sobre el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y discusión y, en su caso, votación del Dictamen.

## COMISIÓN DE REFORMA DEL ESTADO

5. Convocatoria para la **Reunión Extraordinaria** de la Comisión, con la **Delegación del Centro de Estudios Estratégicos Sahipkiran (SASAM) de Turquía**, misma que tendrá verificativo el día **miércoles 27 de abril del presente año a las 13:00 horas**, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo.

### Asunto

Mensaje por parte de la Delegación del Centro de Estudios Estratégicos Sahipkiran (SASAM).

## COMISIÓN DE CULTURA

6. Convocatoria a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión, a realizarse el próximo **jueves 28 de abril de 2016, a las 09:00 horas**, en el privado del comedor del piso 5 del Senado de la República.

### Asunto

Comentarios al Programa de Trabajo y ratificación de dos proyectos de dictamen.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

7. Convocatoria a la **reunión ordinaria** de trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el día **jueves 28 de abril a las 14:00 horas**, en la Sala del piso 14 de la Torre de Comisiones.

### Asunto

Discusión y aprobación, en su caso, de **tres iniciativas** y **seis puntos de acuerdo**.

## COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

8. Convocatoria y Orden del Día para la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Especial, prevista para tener verificativo el próximo día **jueves 28 de abril de 2016, a las 16:00 horas**, en la Sala 1, Planta Baja, del Edificio Hemiciclo.

### Asunto

Cuenta a los integrantes de la Comisión y en su caso aprobación, de un **proyecto de opinión** respecto a una iniciativa.

## XII. PARA PUBLICACIÓN

1. La Universidad Nacional Autónoma de México y el Senado de la República presentan la colección ***Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*** a partir **del 6 de abril al 8 de junio** del presente año en el Senado de la República, Av. Paseo de la Reforma 135, esq. Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030.



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Félix Benjamín Hernández Ruiz

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

